

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)**

Núm. 4.474/2023

MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se publica el acuerdo del Consejo Rector del IMDECO, de 26 de septiembre de 2023, relativo a actualización de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del IMDECO:

“PRIMERO. Aprobar la actualización de la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del IMDECO, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 y apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando como sigue:

-Presidencia:

Titular: Don Sebastián del Rey Alamillo, Gerente del IMDECO.

Suplente: Don Rafael Bernal Pastor, Director del Servicio de Administración del IMDECO.

-Vocales:**Vocal Intervención:**

Doña Amelia Baena Borrego, Interventora Delegada del IMDECO.

Suplentes:

Doña Paloma Pardo Ballesteros, Interventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Don Daniel Alcalde López, Viceinterventor segundo.

Doña María Campos Flores, Viceinterventora segunda.

Don Javier Salamanca Rodríguez, Jefe del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.

Doña Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa del Dpto. de Fiscalización.

Doña Luisa Muñoz Pérez, Jefa del Dpto. de Subvenciones.

Don Alberto López Rojas, T.A.G. del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.

Don Miguel Ángel Cáliz Serrano, Economista del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.

Vocal Servicios Jurídicos:

Doña Blanca Requena Bogallo, Adjunta segunda al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 7769/2022, de 31 de mayo).

Suplente: Don Joaquín Sama Tapia, Adjunto primero al Titular de Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 7769/2022, de 31 de mayo).

Vocal:

Doña Carmen Bellido Criado, Directora del Servicio de Contabilidad y Presupuestos del IMDECO.

Suplente: Don Rafael Jesús Mateo Cabello, Técnico de Gestión de Administración General A2, del Servicio de Administración de IMDECO.

Vocal:

Doña M^a Carmen Vázquez Rodríguez, Técnico de Gestión de Administración General A2, del Servicio de Administración de IMDECO.

Suplente: Doña Rafaela Rosa Cobos, Técnico de Gestión de Servicio de Administración de IMDECO.

-Secretario:

Titular: Don Rafael Bernal Pastor, Director del Servicio de Administración del IMDECO.

Suplente: Doña M^a Carmen Vázquez Rodríguez, Técnico de Gestión de Administración General A2 del Servicio de Administración de IMDECO.

SEGUNDO: Quedan sin efecto cualquier otro acuerdo anterior relativo a la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del IMDECO.

TERCERO: Proceder a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante del IMDECO”.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL IMDECO

FDO. DOÑA MARÍA ANTONIA AGUILAR RIDER

Córdoba, 28 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Antonia Aguilar Rider.